

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión después de leer la presente se firma por los que concurren de todos ellos como Secretarios certíficos

FOLIO

48

~~Luis de la Cruz~~ ~~Aguiar~~ ~~Martín Zato~~
Juan Navarreda ~~Alonso Moreno~~

fori Oudome

Sesión extraordinaria del día
16 de Marzo de 1942

8. Gregorio Jiguendo
8. Martín Zato
8. Alonso Moreno
8. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día diez y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Sr. Concejales que se expresan al margen en la Sala Capitular con el objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la cual habían sido previamente convocados.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y vertida las propuestas de habilitaciones de crédito para dotar los Capítulos 4º artículo 4º; Capítulo 6º artículo 1º y Capítulo 13 artículo 1º del presupuesto de gastos de las consignaciones necesarias para atender al pago aumento hasta del impuesto de Higiénico y Sanidad Pecuaria, Pago quinquenal del Sindicato del Ayuntamiento de San Sebastián Moreno y para la formación del Pósito local que formula el Intendente y que hace suya la Corporación Municipal en sesión del 13 de febrero último, las cuales han permanecido expuestas al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones de clase alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el Capítulo 15 del presupuesto de ingresos y en el 19 del de gastos aparece un sobrante de 31.302,04 pesetas de las que perfectamente pueden destinarse los 11.077 pts 98 cts que se solicitan para cubrir las atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que en el procedimiento se han observado los trámites reglamentarios. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar las habilitaciones de crédito de mil, mil y nueve mil setenta y siete pesetas 98 cts por contratación de la Consignación del Capítulo 15 del presupuesto de ingresos con destino a los Capítulos 4º, 6º y 13, artículos 4º, 1º y 1º respectivamente del de gastos para los fines que se indican anteriormente, y que de este expediente se remita copia al Ilmo Sr. D. de guerra de Hacienda de la Provincia.

El Sr. Presidente manifiesta que una vez llegado el caso de proceder al examen y fijación provisional de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1941, para lo que se iba a proceder a la lectura de ellas y de la memoria, reclamaciones y dictámenes correspondientes de la Comisión municipal permanente. Por lo orden del Sr. Presidente, yo, el infrascrito, Presidente

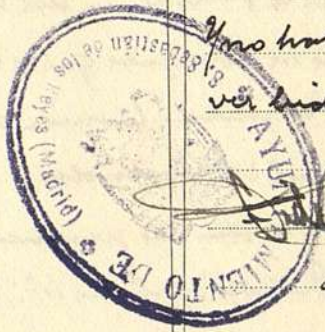
de con clara e inteligible por los expresados documentos, y terminando
que fue en lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión,
no habiendo ninguno de los Concejales que quisiera hacer uso de la palabra
el Sr. Presidente expresó que, representando al ayuntamiento, y por ende
votar a favor de la aprobación de las cuentas, y hechos así resultaron aprobadas
provisionalmente las cuentas de este año, y fijando su importe en esta manera:

Cargos: sesenta y nueve mil doscientas treinta y cinco pesetas 94 céntimos

Data: sesenta y seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas 20 céntimos

Existencia para el año 1942: Dos mil ochocientos sesenta y una pesetas 74 céntimos
sin perjuicio de lo que en su día pueda acordar el Ayuntamiento a que
corresponda la aprobación definitiva de estas cuentas conforme al artículo 17
del Estatuto municipal y al 128 del reglamento de Hacienda municipal
de 23 de Agosto de 1924.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que una
vez leída y firmada de todo ello como Secretario certifica.



Gregorio Yagüe *Gregorio Yagüe* *Martin Zato*
Juan Navarreda *Alvaro Muñoz*

José Ordóñez

Sesión ordinaria del día
27 de Marzo de 1942

- D. Gregorio Yagüe
- D. Martín Zato
- D. Alvaro Muñoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan del Olmo
- D. Juan Navarreda

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día veintiseis
de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos; bajo la Presidencia del Sr.
alcalde Don Fidel González Miguel, en la Casa Consistorial se reunieron
los Sr. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la
sesión de este día, a la que se dio principio con la lectura del acta de la
última que fue aprobada sin discusión.

Acto seguido se dio cuenta con la previa lectura de la correspondencia
y Boletines Oficiales de la semana quedando enterada la Corporación
de acuerdo en su cumplimiento.

A continuación por el Sr. Secretario se hizo saber la necesidad urgente
de que la cobranza de recuentos se haga con toda puntualidad, dada la
circunstancia de estar algunas atenciones municipales devaluadas
y en consecuencia una vez conocidas las cifras pendientes
de cobro y de las de pago se acuerda que por el Administrador
de Arbitrios se les requiera a los dueños para que se pongan al
día en sus desembargos y después se alienda así mismo al abono
de los desembargos municipales con el Estado y la Provincia.

Y den que se recoja de los familiares del Agente D. Enrique de
Sanjos la documentación y numerario que pona del Municipio
para efectuar la liquidación correspondiente.